

POLÍTICA DE MAGAL S3 ESPAÑA, S.L.

Desde la Dirección de MAGAL S3 ESPAÑA, S.L., se define y participa en la difusión de la Política de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual constituye el marco de referencia para la planificación de nuestros objetivos y metas.

El objetivo básico es la satisfacción plena de nuestros clientes, como único medio para asegurar la rentabilidad y continuidad de la empresa. Para conseguirlo, es necesaria la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Realizar la prestación de nuestros servicios con un **EXIGENTE GRADO DE CALIDAD**, que satisfaga a nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- Mejorar continuamente la **RAPIDEZ Y PUNTUALIDAD** de nuestros servicios, obteniendo el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan nuestros trabajadores.
- Conseguir la **ELIMINACIÓN DE ERRORES**, desarrollando un eficaz proceso de control de las no conformidades -cuando aparezcan- que impida su traslación al cliente.
- Operar siempre bajo estricto **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE**, así como respetar los **ACUERDOS VOLUNTARIOS** adoptados **Y REQUISITOS DE SUS CLIENTES**.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- La **RESPONSABILIDAD** de lograr el grado de calidad establecido en nuestro sistema alcanza a **TODOS LOS NIVELES Y A TODO EL PERSONAL** de la empresa.
- La **DIRECCIÓN** asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el **LIDERAZGO** en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema de Gestión Integrado de MAGAL S3 ESPAÑA, S.L. actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra empresa.
- Efectuar un **PERMANENTE SEGUIMIENTO** de los resultados obtenidos a través de la Gestión de Calidad para lo que hemos delegado toda la autoridad necesaria en nuestro **RESPONSABLE DE CALIDAD**. Este seguimiento es la base para conseguir la **MEJORA CONTINUA**.
- **PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN**, mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables, dentro del marco de su competencia y de sus recursos e incorporando criterios ambientales en lo que corresponde su ámbito de actuación.

- Mejora continua de la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores y del desempeño de la seguridad y salud de los trabajadores.
- **GESTIONAR LOS RESIDUOS GENERADOS** de la manera más respetuosa con el medio ambiente, minimizando la generación de los mismos.
- Establecer cauces de **COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN** para dar a conocer a todo el personal los aspectos ambientales asociados sus actividades, productos y servicios, para tomar conciencia de ellos, y contribuir a la consecución de los objetivos marcados.
- Para la consecución de la Gestión de la Calidad es esencial la **MOTIVACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL** en su desarrollo profesional y la potenciación de su actitud de trabajo en equipo, otorgándosele las responsabilidades y autoridad necesarias.

Los principios que rigen MAGAL S3 ESPAÑA, S.L. se recogen en nuestro Sistema de Calidad, de obligado cumplimiento.

La Dirección

Las Rozas, 01 de abril de 2018